

BADAJOS (DECRETO 2.855/64)

	Número de industrias año 1966		Inversión fija ⁽¹⁾ Millones de ptas.	Subvención ⁽¹⁾
	Anteproyecto	Proyecto Def.		
Manipulación de productos agrícolas perecederos	2	4	82,2	16,5
Obtención de mostos frescos, estériles o concentrados	1	-	-	-
Mataderos generales frigoríficos	-	1	42,8	8,6
Desecación de productos agrícolas	6	5	44,2	8,9
Higienización y esterilización de la leche y fabricación de productos lácteos	-	-	-	-
Aderezo de aceituna	-	1	24,0	4,8
Desmotadoras de algodón	-	1	51,3	5,1
Enológicas	2	5	64,8	3,9
Extractoras de aceite	-	1	8,2	0,8
Forestales	-	2	5,5	1,0
Mataderos de aves	-	1	2,4	-
Molino arrocero	1	-	-	-
Piensos compuestos	-	1	25,4	-
Total	12	22	350,8	49,6

(1) Corresponde solo a proyectos aprobados

CAMPO DE GIBRALTAR (DECRETO 3.223/1965)

	Anteproyectos
Secadero de arroz	1
Piensos compuestos	1
Total	2

ACCION CONCERTADA

Los expedientes de solicitudes de unidades de producción acogidos a la Acción Concertada de producción de ganado vacuno de carne ascendían en noviembre de 1965 a 811 unidades de producción comprendiendo 59.797 añejos y 6.624 reproductores. En el mes de diciembre de 1966 ascienden a 2.221 con 210.299 terneros y 84.296 reproductores. Los expedientes en trámite correspondientes a Mataderos frigoríficos acogidos al régimen de concierto, ascienden a 28, habiéndose firmado las actas de concierto correspondientes a 5 solicitudes. Se recoge a continuación el resumen de las solicitudes formuladas, hasta el 31 de diciembre del pasado año.

RESUMEN DE UNIDADES DE PRODUCCION

Número de solicitudes	2.221
Número de plazas	210.299
Número de reproductores	84.296

INVERSIONES TOTALES EN MILLONES DE PTAS.

Capital fijo	2.926
Compra de ganado	4.004
Capital circulante	1.657
Total	8.587

INDICES GENERALES DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION ADSCRITAS A

LA ACCION CONCERTADA HASTA EL 30-XI-1966

1) - Nº de plazas por explotación.....	$\frac{210.299}{2.221} =$	94,6
2) - Relación entre nº de plazas/nº de reproductores.....	$\frac{210.299}{84.296} =$	2,49
3) - Capital fijo por explotación.....	$\frac{2.926.189.337}{2.221} =$	1.317.700,- Ptas.
4) - Capital fijo por plazas.....	$\frac{2.926.189.337}{210.299} =$	13.738,62 "
5) - Capital para adquisición de ganado por explotación.....	$\frac{4.004.119.576}{2.221} =$	1.802.845,37 "
6) - Capital para adquisición de ganado por plaza.....	$\frac{4.004.119.576}{210.299} =$	19.040,12 "
7) - Capital circulante por explotación.....	$\frac{1.656.694.309}{2.221} =$	745.922,69 "
8) - Capital circulante por plaza.....	$\frac{1.656.694.309}{210.299} =$	7.877,80 "
9) - Inversión total media por explotación....	$\frac{8.587.003.222}{2.221} =$	3.866.277,90 "
10) - Inversión total media por plaza.....	$\frac{8.587.003.222}{210.299} =$	40.832,35 "

De estos expedientes, en cuanto a unidades de producción ya han sido firmadas 2.017 resoluciones y 1.064 actas de concierto. Han sido resueltas favorablemente las solicitudes de 5 Mataderos frigoríficos y se ha firmado el acta de concierto de 3 de ellos.

El resumen de las actividades en cuanto a la Acción Concertada para la producción de ganado vacuno para carne, es el siguiente:

EXPEDIENTES DE UNIDADES DE PRODUCCION CUYA RESOLUCION HA SIDO FIRMADA

(Hasta el 31 de XII - 66)

<u>Número resoluciones</u>	<u>Créditos s/inversión fija pts.</u>	<u>Créditos adquis. ganado pts.</u>	<u>Crédito cap. circulante pts.</u>	<u>Total créditos</u>
2.017	1.062.469.671	543.612.504	284.402.999	1.890.485.174

EXPEDIENTES DE UNIDADES DE PRODUCCION CUYA ACTA DE CONCIERTO
HA SIDO FIRMADA (HASTA EL 31-XII-66)

<u>Número de actas</u>	<u>Subvenciones Ptas.</u>	<u>Volumen total de crédito Ptas.</u>
1.064	79.664.224	998.408.440
Número de resoluciones de Mataderos Frigoríficos: 5		
Volumen total de créditos 144.582.048		
Subvenciones 17.906.760		

ALMACENAMIENTOS FRIGORIFICOS

Como consecuencia del desarrollo industrial agrario, es interesante destacar a su vez, la influencia del mismo en los almacenamientos frigoríficos, los cuales han logrado igualmente una expansión considerable que se resume en los cuadros siguientes para las producciones hortofrutícolas y cárnicas.

PRODUCCION HORTOFRUTICOLA
PETICIONES CLASIFICADAS SEGUN DECRETOS

<u>Decreto</u>	<u>Almacenamiento</u>		
	<u>Refrigerado (m³)</u>	<u>Congelado (m³)</u>	<u>Total</u>
4215/64	-	35.746	-
4215/64 y 2855/64	-	5.250	-
4215/64 y 2856/64	-	244.484	9.811
Otros:			
2855/64	20.654	-	5.700
2856/64	24.365	-	8.600
Por polos	6.370	-	-
	Otros, total: 51.389	Otros, total: 14.300	-
Total	336.869	24.111	360.980

PRODUCCION CARNICA
PETICIONES CLASIFICADAS SEGUN DECRETOS

<u>Decreto</u>	<u>Capacidad de almacenamiento</u>		
	<u>Refrigerado (m³)</u>	<u>Congelado (m³)</u>	<u>Total</u>
4215/64	-	15.720	-
4215/64 y 2856/65	-	6.613	-
Otros:			
2855/64	5.694	-	3.546
2856/64	43.866	-	40.530
Por polos	48.622	-	30.344
Acción Concertada	12.010	-	19.866
	Otros total: 110.192	Otros, total: 94.286	-
Total	132.525	110.699	243.224